



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Xochimilco**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA XOCHIMILCO  
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD  
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA SALUD  
LICENCIATURA EN ESTOMATOLOGÍA

“LA BIOÉTICA EN LA ESTOMATOLOGÍA”

INFORME DE SERVICIO SOCIAL  
REALIZADO EN EL ÁREA ESTADO Y SERVICIOS DE SALUD  
UAM XOCHIMILCO

RUTH EVELYN GUTIERREZ MUÑOZ  
MATRÍCULA 2143022611  
AGOSTO 2018 – JULIO 2019

FEBRERO 2020

ASESOR INTERNO  
MTRA. MARÍA SANDRA COMPEÁN DARDÓN

SERVICIO SOCIAL DE LA UAM-XOCHIMILCO



---

MTRA. MARÍA SANDRA COMPEÁN DARDÓN

ASESOR INTERNO



---

COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE ESTOMATOLOGÍA

GUADALUPE ROBLES PINTO

## RESUMEN DEL INFORME

La bioética fue precedida por la ética médica, que se centraba principalmente en cuestiones que surgen fuera de la relación médico-paciente<sup>8</sup>, actualmente es un campo de estudio e investigación que establece los conceptos morales, éticos y racionales derivados en la interdisciplina de la ciencia y la biomedicina, regulando los aspectos de la conducta de los prestadores de servicios de salud en lo relativo a la vida, la salud y el respeto a la dignidad de los seres humanos, procurando el ejercicio correcto de la profesión de acuerdo a los principios básicos, para la toma de decisiones prudentes y fundamentadas.<sup>9</sup>

Como una de las ciencias biomédicas, la odontología convive en mayor o menor grado y frecuencia con los mismos problemas éticos vivenciados en las otras áreas de la salud y comparte, por lo tanto, muchas de las cuestiones éticas discutidas. La odontología, como disciplina de la salud, incorpora en su diario quehacer los avances en conocimientos, técnicas y teorías relacionados con la bioética<sup>11</sup>, así mismo se manifiesta en temas como procedimientos de alto riesgo, consentimiento informado, revisión entre colegas, calidad de servicios, mala praxis, entre otros.

**Objetivo:** Investigar en la literatura especializada acerca de los temas principales de la bioética y su relación con la odontología.

**Material y métodos:** Estudio descriptivo, transversal a través de fuentes secundarias utilizando bases de datos, artículos en revistas indexadas y libros.

**Conclusiones:** La bioética permite tener conciencia sobre la práctica odontológica, por eso es de suma importancia estos conocimientos para tener un pensamiento crítico que ayude a brindar un servicio de calidad en beneficio del paciente y respetando siempre su decisión final.

**Palabras clave:** bioética, estomatología, código, revisión

## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN GENERAL</b> .....	1
<b>CAPÍTULO II: INVESTIGACIÓN</b> .....	2
<i>Introducción</i> .....	2
<i>Objetivo</i> .....	2
<i>Material y métodos</i> .....	2
<i>Desarrollo</i> .....	2
<i>Bibliografía</i> .....	11
<b>CAPÍTULO III: ANTECEDENTES</b> .....	14
<i>Historia de la UAM</i> .....	14
<i>Características de la UAM</i> .....	15
<i>Unidad Xochimilco</i> .....	17
<i>Modelo educativo</i> .....	18
<i>Departamento de Atención a la Salud</i> .....	20
<i>Área de Investigación Estado y Servicios De Salud</i> .....	21
<i>Estomatología</i> .....	22
<i>Bibliografía</i> .....	24
<b>CAPÍTULO IV: INFORME NUMÉRICO NARRATIVO</b> .....	25
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES</b> .....	27

## **CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN GENERAL**

El servicio social de la licenciatura de estomatología lo realicé en el Área de Investigación Estado y Servicios de Salud de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco durante el periodo comprendido de agosto de 2018 a julio de 2019.

Durante el año de servicio social participé en la realización de diversas actividades en el Área de Investigación Estado y Servicios de Salud del Departamento de Atención a la Salud, como búsqueda y análisis de artículos, colaboré en la preparación de trabajos, elaboración de carteles para congresos y jornadas de investigación, asistí a cursos de estadística y análisis de datos, congresos, cursos de actualización y otras actividades relacionadas con la investigación.

Este trabajo constituye el informe de servicio social, en el cual se presenta el resultado de una revisión bibliográfica sobre la bioética en la odontología.

## **CAPÍTULO II: INVESTIGACIÓN**

### **“LA BIOÉTICA EN ODONTOLOGÍA”**

#### ***Introducción***

La odontología en la actualidad tiene un mayor impacto social, no sólo por problemas de salud bucal para mantener las soluciones como son masticación, fonación, deglución y estética, sino también por los problemas relacionados con la estética los cuales han incrementado los motivos de consulta.

Por tal motivo estas nuevas necesidades de salud bucal y los problemas que se presentan en la consulta odontológica requieren que los odontólogos relacionen y pongan en práctica los conocimientos teóricos y prácticos de la bioética.

Por lo anterior mencionado se debe conocer la historia de la bioética, los principios, la relación entre la bioética y la odontología y por último los códigos éticos actuales de los cuales podemos ayudarnos para realizar favorablemente nuestra profesión.

#### ***Objetivo***

Investigar en la literatura especializada acerca de los temas principales de la bioética y su relación con la odontología.

#### ***Material y métodos***

Estudio descriptivo, transversal a través de fuentes secundarias utilizando bases de datos, artículos en revistas indexadas y libros.

#### ***Desarrollo***

El término ética proviene de la palabra griega *ethos*, cuyo significado es costumbre. Esto desde el punto de vista de la filosofía trata la moral y las obligaciones del ser humano, específicamente el estudio de los fundamentos de la conducta buena y mala.<sup>1</sup>

El término bioética lo utilizó por primera vez el oncólogo Van Rensselaer Potter en 1970 en un artículo llamado "Bioethics, the science of survival"; en el cual proponía que la ética no solamente tendría que limitar su acción a la relación entre los humanos, sino que debería extenderse al cuidado de la biosfera y la sobrevivencia de todos, esta publicación le valió la paternidad del término bioética.<sup>2,3</sup>

Pero los indicios que se dieron para la bioética se dan en el año de 1947 en donde surge el código de los procesos de Nuremberg, donde por primera vez se presenta un acuerdo internacional para regular la investigación biomédica.

En 1948 en el marco de las Naciones Unidas surge la Declaración de los Derechos Humanos y más tarde surge la declaración de los derechos sociales, políticos y culturales.

Sin embargo, en 1979 se publica el Informe Belmont (Informe de la National Commission for the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Research) creado en EUA para definir los principios básicos de la investigación biomédica, donde aparecen definidos tres principios elementales para la investigación, pero Beauchamp y Childress en su libro "Principles of Biomedical Ethics", incorporan un principio más, marcando el inicio de la corriente de resolución de los problemas bioéticos, finalmente los principios son:

**Beneficencia – No maleficencia – Justicia – Autonomía<sup>4, 5,6</sup>**

- Beneficencia, pretende que la actuación del médico sea beneficiosa para el paciente del modo más objetivo posible.
- No maleficencia, hace referencia a la obligación de no infringir daño intencionalmente, en pocas palabras "no dañar", evitar el mal, el sufrimiento, los perjuicios innecesarios y los riesgos excesivos.
- Justicia, consiste en dar a cada uno lo suyo, el término en este contexto es el de justicia distributiva que se refiere a la distribución imparcial, equitativa y apropiada en la sociedad, determinada por normas justificadas que estructuran los términos de la cooperación social. La calidad del tratamiento

debe ser la mayor preocupación del profesional de la salud, y conllevar esta responsabilidad obligando a reparar y resarcir al paciente si se ha causado perjuicio.

- Autonomía, el paciente decide lo que es bueno y malo para él, teniendo la libertad y responsabilidad de escoger de acuerdo con la información proporcionada por el profesional de la salud tratante.

Otra cuestión que menciona Beauchamp y Childress en 2013 es el principialismo ético, el cual proporciona una directriz para tomar decisiones morales y justificadas para evaluar idealmente la moralidad de las acciones, cuando se utiliza el enfoque del principialismo, ningún principio es superior a otros principios.<sup>6</sup> Esto permite localizar los principios morales pertinentes a una situación moral particular y utiliza la especificación, el equilibrio y la aplicación para crear un puente entre la situación moral y los principios pertinentes.<sup>7</sup>

La bioética fue precedida por la ética médica, que se centraba principalmente en cuestiones que surgen fuera de la relación médico-paciente<sup>8</sup>, actualmente es un campo de estudio e investigación que establece los conceptos morales, éticos y racionales derivados en la interdisciplina de la ciencia y la biomedicina, regulando los aspectos de la conducta de los prestadores de servicios de salud en lo relativo a la vida, la salud y el respeto a la dignidad de los seres humanos, procurando el ejercicio correcto de la profesión de acuerdo a los principios básicos, para la toma de decisiones prudentes y fundamentadas.<sup>9</sup>

La aparición de los oficios o profesiones viene de la mano con ciertos secretos o formas únicas de hacer las cosas y, con ellos, los códigos.

Estos códigos, tipo promesa-juramento, se fueron extendiendo a los grupos profesionales donde tomaron la forma de normas morales que regulaban las relaciones de los sujetos dentro del grupo: “la ética profesional”, “deontología”, o teoría de los deberes, todo esto constituye un valioso instrumento de regulación de la conducta de los especialistas como un medio de educación moral.<sup>10</sup>



Como una de las ciencias biomédicas, la odontología convive en mayor o menor grado y frecuencia con los mismos problemas éticos vivenciados en las otras áreas de la salud y comparte, por lo tanto, muchas de las cuestiones éticas discutidas. La odontología, como disciplina de la salud, incorpora en su diario quehacer los avances en conocimientos, técnicas y teorías relacionados con la bioética<sup>11</sup>, así mismo se manifiesta en temas como procedimientos de alto riesgo, consentimiento informado, revisión entre colegas, calidad de servicios, mala praxis, entre otros.

Se necesita, en primera instancia, conocer las bases filosóficas y principios fundamentales de la bioética para llevarlos a una práctica clínica racional y más consciente del paciente como persona y no como una entidad bucal; conocer, además, la normativa que rige la profesión, ya que para que *“un médico sea un buen médico, no sólo necesita una técnica correcta, sino también una ética adecuada”*.<sup>12</sup>

El análisis y la reflexión ética formal son componentes esenciales en la toma de decisiones de los profesionales de la salud, Así, todas las recomendaciones y procedimientos para la realización de tratamientos tiene una base ética y una consecuencia.<sup>13</sup>

Los conocimientos teóricos del odontólogo deben ser actualizados constantemente, sometándose a validación científica en todo momento, esto permite reconocer los riesgos de su entorno y evitar que ellos provoquen daños a sus pacientes.<sup>14</sup>

Ya que estos se ven enfrentados a conflictos de valores y raramente a decisiones de vida o muerte, pero deben asumir y dar solución a complejas cuestiones éticas, donde la decisión final afectara el bienestar de sus pacientes de forma importante, ya que se trata de una elección moral las cuales son aquellas que pueden tener buenas o malas consecuencias siendo evaluadas usando un criterio objetivo razonado.<sup>10, 15</sup>

## **Deberes del odontólogo**

En las profesiones contemporáneas existe la necesidad y demanda social para compartir una base cognoscitiva (un saber), que nos da dos principales ideas claves las cuales son:

1) El acceso a un “saber hacer”, esto refiere a la praxis, de un modo tal que el agente responsable en este caso el profesional de la salud debe conocer la teoría para saber hacerlo y cuando hacerlo.<sup>16</sup>

2) Un saber estar, es decir, la dignidad que se requiere para profesar y llevar a cabo este saber, respecto a aquellos que lo requieran.<sup>16</sup>

Otras cuestiones más específicas son: La búsqueda de bases cognoscitivas a través de la formación profesional especializada, Praxis prudencial y consciente, Actitud digna hacia el paciente, Autodesarrollo y mejoramiento profesional, Humanidad, Responsabilidad moral y Humildad.<sup>17</sup>

Si se cumplen a conciencia y con diligencia y prudencia, ese conjunto de obligaciones estará respetando los derechos esenciales del paciente: su vida, su salud y su dignidad.<sup>17</sup>

Otro punto a tratar es que la odontología se encuentra influenciada por cuestiones morales y sociales que afectan y desequilibran la práctica ética, esto a través de la toma de decisiones en la determinación de cuál es el mejor tratamiento dental desplazando el paternalismo profesional hacia el respeto a la información y autonomía en la decisión del paciente, ya sea porque los mismos pacientes buscan tratamientos inapropiados y como odontólogos nos vemos limitados a aceptar por compromiso.<sup>18</sup>

Sin tomar en cuenta que las decisiones que se toman tienen un impacto directo en nuestra vida profesional, por ejemplo, si nosotros tratamos de obtener beneficios financieros a corto plazo sin tomar en cuenta el aspecto ético en un largo plazo se producirá pérdida de confianza entre paciente y odontólogo, o el simple hecho de evidenciar la mala calidad de trabajo de algún otro colega estamos actuando en contra de una buena ética.<sup>19</sup>

## **Códigos de Ética.**

Los códigos de ética profesional son la ordenación sistemática de principios, normas y reglas establecidas por un grupo profesional para su propia vida, con el fin de regular y dirigir la conducta moral de sus miembros o sus relaciones mutuas, en un campo específico de una profesión en este caso la Odontología.<sup>1</sup>

A través de los denominados comités de ética en investigación (CEI). En México es obligatorio que los establecimientos de salud que realizan investigación con seres humanos establezcan un comité de ética en investigación; su estructura y funcionamiento están reglamentados a partir de un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación en 2012.<sup>20</sup>

Los CEI, son organismos consultivos al servicio de los profesionales y usuarios, creados para orientar y favorecer la reflexión de los profesionales en torno a problemas éticos, con el propósito de garantizar el respeto a la dignidad, la seguridad y la integridad de los pacientes, su función es vigilar la aplicación de normas de conducta en materia de investigación científica. Los comités cambian periódicamente para fomentar la participación de todos en los procesos de evaluación ética, impedir que surjan vicios en los grupos y evitar que algún miembro se vuelva demasiado influyente.<sup>20</sup>

México cuenta con algunas comisiones y asociaciones que están basadas en estos códigos de ética como: la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) creada en 1996 con el propósito de resolver conflictos suscitados entre los usuarios y los prestadores de servicios de salud de carácter público, privado y social.<sup>21</sup>

Así mismo otro código de ética que tiene gran impacto en la odontología en México es el Código de ética de la Asociación Dental Mexicana (ADM) creado en 1996 y con su más reciente actualización en 2019 nos exhorta y enseña sobre los principios de la bioética y su aplicación en la clínica dental.<sup>22</sup>

Otra asociación importante es la Asociación Dental Americana (ADA), luego de un considerable debate, presento en 1992 una cantidad de revisiones y correcciones

de “Principios de Ética y Código de Conducta Profesional”.<sup>23</sup> Desde el punto de vista del ejercicio profesional en sí, es la asociación profesional de dentistas, comprometidos con la salud oral de los ciudadanos, con la ética, la ciencia y el progreso profesional, que promueve la unidad de la profesión a través de iniciativas en materia de promoción, la educación, la investigación y el desarrollo de las normas. El Código de la ADA tiene tres componentes principales:

- Los principios de la ética
- El código de conducta profesional
- Las opiniones consultivas

Basándose en los principios de la ADA y la reflexión de los odontólogos, la asociación cree que los odontólogos deberían poseer no sólo conocimientos, habilidades y competencias técnicas, sino también rasgos de carácter que adhieran y fomenten los principios éticos.<sup>24</sup>

La evaluación objetiva y la reorganización ordenada de las doctrinas de varios códigos adaptados a la condición de cada pueblo deberán ser alcanzadas dentro del marco de una moralidad que reconoce las fluctuaciones del comportamiento humano.

Si se desea introducir a la bioética en la práctica odontológica, el mejor sitio para comenzar es en la misma universidad. La universidad es el lugar en que se adquieren modelos de conducta que se aplicarán en la vida profesional independiente; por ello, es importante una educación médica universitaria conjuntamente con una disciplina ética.<sup>25</sup>

Beemsterboer afirma que los alumnos de hoy en día están dispuestos a ser deshonestos con tal de obtener mejores notas o tener éxito en un programa profesional.<sup>26</sup>

Cuando se habla de ética con profesores y estudiantes de odontología se puede observar una gran confusión, la primera idea que viene a sus mentes, y de modo

general, es la ética profesional deontológica; luego piensan en la ética en investigación, y raramente recuerdan la bioética.<sup>27</sup>

A diferencia de otras carreras del ámbito de la salud, la incorporación de la bioética a la carrera se encuentra en pleno proceso de análisis y evaluación, especialmente en nuestro país. La OPS ha impulsado este proceso desde 2005, a través de la realización de Jornadas de Bioética en Odontología, posicionando definitivamente el tema en el ámbito académico.<sup>28</sup>

Finalmente, en el contexto de la enseñanza de la bioética en las universidades de odontología en Latinoamérica, se ha encontrado que los conocimientos de los estudiantes son escasos y vagos e incluso refieren que se debería ampliar estos conocimientos con mayor número de clases específicas de la materia y no solo para ellos, sino que también para los docentes.<sup>29</sup>

## **Conclusiones**

En la odontología es de suma importancia el conocimiento de la bioética para la vida profesional, ya que no solo son cuestiones éticas o hacer el bien y el mal, son aspectos que en la práctica clínica se viven día con día y lamentablemente es un tema el cual dentro de la formación en pre-grado no es un punto sobresaliente en comparación con otros temas, incluso desconocemos la responsabilidad que se genera al no aplicar conceptos éticos y legales en nuestro ejercicio profesional.

Desgraciadamente el relacionar la bioética con la odontología en la actualidad es complicado, ya que son varios aspectos a considerar y no solo hacer el bien como la mayoría podría pensar, es un conjunto complejo en el cual todas las partes involucradas deben estar conformes y por tal motivo es algo sumamente complicado ya que los valores se han estado perdiendo por el acelerado estilo de vida y la constante evolución tecnológica y científica, en donde tal vez se busca el mejor tratamiento para el paciente pero olvidando su autonomía.

En este sentido la bioética permite tener conciencia sobre la práctica odontológica, para poder tener un pensamiento crítico que ayude a brindar un servicio de calidad en beneficio del paciente y respetando siempre su decisión final.

## **Bibliografía**

1. Zerón A. Código de ética, Una revisión de nuestros principios. Asociación Dental Mexicana. México: 1996.
2. Luengas-Aguirre M. La bioética en la relación clínica en odontología. Revista ADM. 2003; 60(6):233-239.
3. Nordic Committee on Bioethics. Teaching Bioethics. Reports from a seminar. Copenhagen: Nordic Council of Ministers; 2002.
4. Garza J. Código de bioética para el personal relacionado con la salud bucal. Comisión Nacional de Bioética. 2004.
5. Pérez M. Bioética, fundamentos, metodología. Rev. Med Clin. 2010; 1(1):130-134.
6. Morales J. Nava G, Esquivel J, Díaz I. Principios de ética, Bioética y Conocimiento del Hombre. México: Editorial Universitaria UAEH; 2011.
7. Frederick P. Principles of Biomedical Ethics. En: Medical Ethics and Humanities, 1er Ed. EUA: Jones and Bartlett Learning;2009.
8. Altisent R. La bioética más allá de los dilemas. Rev. Aten Primaria. 2010;42(8):412-414.
9. Brussino S. Bioética y racionalidad. Rev. Topodrilo 50, México UAM Iztapalapa: 1998:5-9.
10. Torres-Quintana MA, Romo F. Bioética y ejercicio profesional de la odontología. Acta bioethica. 2006; 12(1):65-74.
11. López S, Álvarez JA. Bioética e investigación en Odontología. UAM-Xochimilco. Ensayos sobre Ética de la Salud: Investigación Volumen1: Aspectos biomédicos. Primera edición: 2015. México: 2015; 141-160.
12. Nash DA. Ethics in dentistry: review and critique of Principles of Ethics and Code of Professional Conduct. J Am Dent Assoc. 1984; 109(4): 597-603.
13. Suarez-Ponce D, et al. Bioética, principios y dilemas éticos en odontología. Odonto Sanmarquina. 2016;19(2):50-52.
14. Escobar J. Riqueza de principios en bioética. Revista Colombiana de Bioética. 2011;6(2):128-138.

15. Izzeddin-Abou R, Jiménez F. Bioética en Odontología, una visión con principios. Rev. CES Odnt. 2013; 26(1): 68-76.
16. Lolas F. Bioética: el diálogo moral en las ciencias de la vida. Santiago de Chile: Universitaria; 1998.
17. García FJ. Información al paciente y documentación médica. OMC. 1991; 12: 27-30.
18. Boladeras M. Bioética: Definiciones, prácticas y supuestos antropológicos. Themata. Revista de Filosofía. 2004; 33: 383-392
19. Williams JR. Dental ethics manual. France: FDI World Dental Federation. 2007.
20. López S, Moreno GA, Moctezuma R. Aspectos éticos y legales de la investigación en odontología. UAM-Xochimilco. Aspectos metodológicos en la investigación odontológica. Primera edición. México: Editorial Alfil; 2016. 347-376.
21. Triana Estrada J. La ética: un problema para el odontólogo. Acta Bioethica. 2006; 12(1): 75-80.
22. Zerón JA, Gutierrez de Velazco. Código de ética de la Asociación Dental Mexicana. Principios éticos y conducta profesional. Revista ADM. 2019; 76(5): 294-300.
23. American Dental Association 2004. Principles of Ethics and Code of Professional Conduct, with Official Advisory Opinions.
24. Ozar D. Dental ethics at charirside. Georgetown University Press, 2<sup>a</sup> edition. Washington D.C. United States of America. 324 p. 2002.
25. Gracia D. La educación en Bioética. Principios fundamentales. Seminario Taller Educación en Bioética. Concepción: Programa regional de Bioética OPS/OMS - Asoc. de Facultades de Medicina de Chile –Facultad de Medicina Universidad de Concepción; 1995.
26. Beemsterboer P. Academic Integrity: what kind of students are we getting, and how do we handle them once we get them? J Dent Educ 1997; 61(8): 686-688.



27. Finkler M, Caetana JC, Ramos FRS. La dimensión ética de la formación profesional: un estudio de caso en cursos de grado en odontología. Brasil 2011; 16 (11): 4481-4492.
28. León F. Enseñar Bioética: cómo transmitir conocimientos, valores y actitudes. Acta Bioethica 2008; 14(1): 11-18.
29. Von Kretschmann-Ramirez R, Arenas Massa A. Enseñanza de bioética en la carrera de odontología. Reflexiones y prospectivas. Pers. Bioét. 2016;20(2):257-270.

## CAPÍTULO III: ANTECEDENTES

### ***Historia de la UAM***

Entre la década de los años setenta, las instituciones públicas de educación superior del área metropolitana del Distrito Federal registraron severos problemas en cuanto a la capacidad para la incorporación de nuevos estudiantes que solicitaban ingreso a estudios de nivel superior, las cuales eran únicamente a través de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).<sup>1</sup>

El Presidente de la República en turno, licenciado Luis Echeverría Álvarez, solicita a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) un estudio sobre la demanda de educación del nivel medio superior y superior, así como propuestas para su solución.

A principios del mes de mayo, de acuerdo con el resultado entregado del estudio que realizó la ANUIES al Presidente de la República. Se toman decisiones sobre algunos aspectos de la educación superior en el país, destacando entre ellas, la creación de una nueva Universidad para la zona metropolitana.

El 10 de octubre del mismo año, el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos somete a la consideración de la Cámara de Senadores, la iniciativa de ley para la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

El 21 de noviembre comparece el Secretario de Educación Pública Ing. Víctor Bravo Ahúja ante la Cámara de Senadores para explicar los objetivos y alcances de la creación de la UAM.<sup>1</sup>

Una vez sancionada por el Senado, la iniciativa de Ley Orgánica de la UAM pasa a la Cámara de Diputados para su aprobación. El día 13 de diciembre, la Cámara de Diputados emite su dictamen y se aprueba el proyecto de Ley. El 17 de diciembre

de 1973 se publica en el Diario Oficial la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana, la cual entra en vigor a partir del primero de enero de 1974.

En enero de 1974 se instala el patronato y el ingeniero Víctor Bravo Ahúja, Secretario de Educación Pública, da posesión a los miembros de la junta directiva quienes nombran, como primer Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana, al arquitecto Pedro Ramírez Vázquez.

Se crea la Universidad Autónoma Metropolitana, según su Ley Orgánica, como un organismo descentralizado y autónomo y se le atribuye la facultad para realizar sus actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura conforme a los principios de libertad de cátedra y de investigación. Se establece una organización de unidades universitarias integradas por divisiones y departamentos académicos. Algunas de las modalidades que se plantearon son: El sistema trimestral, pago de cuotas, apoyo financiero y se eliminó el requisito de examen profesional para la titulación a nivel licenciatura.<sup>1</sup>

La Universidad tiene conciencia de estar al servicio de la sociedad. Por ello orientará la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura a la solución de problemas que afecten amplios sectores de la población. Ofrece unir la preparación profesional con innovadoras formas de servicio social que ponga a los estudiantes en contacto con las necesidades nacionales, la transmisión, acrecentamiento, recreación y ampliación de la cultura y del saber científico, para ello mantendrá en constante revisión planes de estudio, propondrá fórmulas nuevas de carreras tradicionales y ofrecerá carreras con distintas especialidades y orientaciones.<sup>1</sup>

### ***Características de la UAM***

La Universidad está integrada por 5 unidades en diferentes sitios de la Ciudad de México y el Valle de México, ubicadas en: Azcapotzalco, Iztapalapa, Xochimilco, Cuajimalpa y Lerma.

La institución fue planeada de modo tal, que permita que cada unidad universitaria se desenvuelva y funcione de manera independiente, aunque coordinadamente con las demás.

### **El emblema institucional**

La representación gráfica del emblema institucional retoma la figura que identifica a una pirámide, por ser ésta la construcción tradicional y de identidad de las culturas autóctonas.<sup>2</sup>

El emblema representa a una Institución moderna flexible y sólida, pero basada en tradiciones propias; abiertas al tiempo, pero fincada en sus raíces, sin las cuales sería imposible existir, desarrollado por el destacado arquitecto mexicano Pedro Ramírez Vázquez.<sup>2</sup>

En los trazos del emblema se encuentran las letras "U", "A" y "M", que representan la flexibilidad y el entrelazamiento de las mismas, lo que manifiesta expresamente la interdisciplina, que evita la visión estrecha y limitada en las áreas del conocimiento y, por consiguiente, busca la relación entre los diversos campos disciplinarios.

### **Lema**

El lema de esta casa de estudios realizado por el doctor Miguel León-Portilla, se basa en la frase náhuatl *In Calli Ixcahuicopa*; ésta se integra por los elementos *in calli*, que significa "casa" y el compuesto *ixcahuicopa* formado por *ix(tli)* "rostro", *cáhui(tl)* "tiempo", y *copa* "hacia", que expresa "hacia el tiempo con rostro". El elemento central *cáhui (tl)* implica "cambio y lo que éste va dejando". En síntesis, *In calli ixcahuicopa* es "casa orientada al tiempo con rostro". Convertida la frase en lema, apunta a los propósitos de la Universidad, que es Casa abierta al tiempo, portador de sentido, posibilidad de saber y de diálogo.<sup>3</sup>

### ***Unidad Xochimilco.***

Se inician actividades académicas el 11 noviembre de 1974 con el Dr. Ramón Villareal como rector de la unidad, el modelo educativo de la Unidad Xochimilco (Sistema Modular) planteó una redefinición social de las profesiones, así como una nueva forma de concebir y operar el sistema de enseñanza-aprendizaje orientando la acción de la Universidad hacia el cambio social.

Está ubicada en; Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Delegación Coyoacán. P. 04960, México, Ciudad de México.

Esta Unidad se localiza en una zona del área metropolitana que está caracterizada por un acelerado proceso de urbanización y por la presencia de problemas sociales que repercuten en aspectos de la salud.

Estos últimos revisten especial interés para la enseñanza y la investigación en las carreras que ofrece. Por tal motivo, las divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Biológicas y de la Salud, y Ciencias y Artes para el Diseño, abordan los problemas típicos de este lugar.

### **Misión**

Impartir educación superior, comprometiéndose con la formación de profesionales con capacidad para identificar y resolver problemas, así como para trabajar en equipos interdisciplinarios y con un fuerte compromiso social; desarrollar investigación orientada a la solución de problemas socialmente relevantes; brindar servicio a partir de un modelo que integre la investigación y la docencia, así como preservar y difundir la cultura.

### **Visión**

Ser punto de referencia nacional e internacional por su modelo educativo el Sistema Modular, su participación en la generación y aplicación del conocimiento a la

solución de problemas socialmente relevantes, su compromiso con la preservación y difusión de la diversidad cultural del país y el cuidado del medio ambiente.

### ***Modelo educativo***

El modelo Xochimilco planteó una modificación de fondo a todos los elementos que conforman la práctica universitaria, como son: una redefinición social de las profesiones, una reorientación de los objetivos institucionales hacia los problemas que afectan a los sectores mayoritarios del país, una definición de los perfiles profesionales necesarios para atender tales problemas y nuevas y mejores formas de concebir y operar el sistema de enseñanza-aprendizaje.

La premisa básica que sustenta la organización de la Unidad y la metodología educativa del modelo Xochimilco es orientar la acción de la Universidad hacia el cambio social, por ello, la Universidad se propuso:

- Vincular el proceso de enseñanza-aprendizaje a problemáticas de la realidad socialmente definidas.
- Romper con los modelos tradicionales de educación y establecer un nuevo método en el cual el estudiante fuese el "artífice de su propia formación".
- Establecer como eje del proceso de educación el triángulo docencia-investigación-servicio.

Estas propuestas obligaron a una redefinición de las funciones esenciales de la Universidad, de esta manera, el modelo Xochimilco se planteó:

- La investigación como producción de conocimientos en función de objetivos sociales concretos.
- La docencia como comunicación y confrontación práctica de los conocimientos.
- El servicio como la aplicación social de estos conocimientos.

## **Sistema modular**

El sistema modular utiliza como herramienta formativa esencial a la investigación. La afinidad entre las líneas de investigación del docente y los módulos en los que participa, permite que los alumnos se apropien de los métodos que utilizan las ciencias, las artes, las humanidades, en fin, todas las disciplinas para aproximarse a las interpretaciones de la realidad que subyacen a las leyes científicas.

La realización de proyectos de investigación como estrategia de aprendizaje, en la que el equipo es la unidad mínima de organización, constituye una orientación congruente con el desarrollo del pensamiento crítico, pues genera oportunidades reiteradas para, por un lado, mantener y sustentar las posiciones propias y por otro, valorar las ideas de los otros. Propicia la exploración colectiva del conocimiento y enfrenta a los alumnos a trabajos, preguntas y problemas con soluciones conocidas o verificables, impulsándolos a desarrollar sus propios protocolos de investigación y estimulándolos a que se introduzcan al mundo científico.<sup>4</sup>

## **Objetivo general**

Actualizar el sistema modular como modelo educativo que oriente la formación de profesionales con una visión integral y un modelo de desarrollo sustentable, capaces de utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación como complemento de su formación curricular y en el manejo de otros idiomas que les permitan conformar competencias que favorezcan su relación para coadyuvar en la solución de los problemas sociales.

## **Sistema de enseñanza-aprendizaje**

La Unidad Xochimilco se planteó la tarea de redefinir el papel de la educación superior al vincular el proceso de enseñanza-aprendizaje con problemáticas de la realidad socialmente definidas, buscando establecer nuevas relaciones entre los elementos fundamentales de la educación y las tareas universitarias de generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento con objeto de socializarlo; esta

articulación requiere de nuevas relaciones entre los sujetos y de éstos con el todo social.

El sistema enseñanza-aprendizaje se sustenta en la utilización de problemáticas concretas de la realidad (objetos de transformación), para lograr el acercamiento y dominio de las prácticas profesionales. Este enfoque reconoce que la realidad no puede ser aprehendida a partir de una visión unidisciplinaria, e intenta su análisis a través de perspectivas multi e interdisciplinaria.

### **Objeto de transformación**

El objeto de transformación es un problema significativo de la realidad que corresponde a alguna de las posibles actividades del futuro profesional, y que la Universidad decide incorporar al sistema de enseñanza-aprendizaje por su relevancia y pertinencia para la formación del estudiante dentro de una visión realista de las necesidades del país. En torno a cada objeto de transformación se han estructurado las unidades de enseñanza-aprendizaje llamada módulos que se cursan en un trimestre.

### **Oferta educativa**

La unidad Xochimilco se encuentra conformada por tres divisiones académicas que abarcan áreas de conocimiento en 4 departamentos, cada uno de ellos está compuesto por áreas con sus respectivas líneas de investigación y 18 licenciaturas.

### ***Departamento de Atención a la Salud***

En el Departamento de Atención a la Salud (DAS) existe tradición en el análisis de las políticas y los programas de salud; el estudio de los patrones de salud y enfermedad de la población mexicana, así como en el desarrollo y evaluación de modelos de servicio y promoción de la salud. También existen grupos de investigación cuyo trabajo se relaciona con el estudio de la evolución, el diagnóstico y el tratamiento de ciertas patologías. En los últimos años se han formado y consolidado laboratorios de investigación en los que se llevan a cabo estudios clínicos y biomédicos. El trabajo docente de los profesores del Departamento



primordialmente se realiza en cuatro programas de licenciatura (Nutrición, Estomatología, Medicina y Enfermería), cinco maestrías (Rehabilitación Neurológica, Salud de los Trabajadores, Medicina Social, Salud y Población, Patología y Medicina Bucal) y dos doctorados (Salud Colectiva y Ciencias Biológicas y de la Salud).<sup>5</sup>

El DAS tiene bajo su coordinación seis Áreas de Investigación: Ciencias Clínicas, Ciencias Básicas, Educación y Salud, Estado y Servicios de Salud, Salud y Sociedad y Salud y Trabajo.

### ***Área de Investigación Estado y Servicios De Salud***

El Área de Investigación, inició sus actividades en el año de 1982, y fue ratificada por el Consejo Académico en 1984. Fue creada a partir del interés de un grupo de profesores por desarrollar investigaciones que dieran cuenta de la distribución y los determinantes del proceso salud-enfermedad, así como de las políticas y las prácticas en salud.

De los abordajes específicos de estos objetos de conocimiento se desprenden las líneas de aplicación y generación del conocimiento (LAGC), en torno a las que se agrupa el quehacer en investigación de los integrantes del AESS. Estas líneas son:

1. Estado y políticas de salud
2. Modelos y servicios de atención a la salud
3. Salud y territorio
4. Salud mental, sexualidad y adicciones
5. Trabajo y salud
6. Salud y Nutrición

Línea de Investigación Modelos y servicios de salud, tiene como objetivo desarrollar metodologías de análisis y evaluación de los servicios de salud en sus componentes

de estructura, proceso y resultados, así como, diseñar e implementar modelos alternativos de atención a la salud.

Actualmente el Área cuenta con 22 profesores investigadores, así como 14 proyectos de investigación aprobados y vigentes por el Consejo Académico.

## ***Estomatología***

### **Historia**

La UAM Xochimilco inicia actividades el 11 de noviembre de 1974, incluyendo alumnos de la carrera de Odontología.

El primer taller de diseño curricular de la Licenciatura en Estomatología se integró en enero de 1975. El cambio de nombre de Odontología por Estomatología, se debió a que su ámbito de estudio abarca toda la boca y al individuo dentro del contexto social en que se desenvuelve.

En enero de 1976 se realiza el proyecto de los Laboratorios de Diseño y Comprobación de Sistemas Estomatológicos con asesoría de la OPS, de este modo el 1º de marzo de 1976 iniciaron actividades las Clínicas Estomatológicas de Tláhuac y Pirules de Ciudad Nezahualcóyotl; y el 26 de octubre de 1977 lo hicieron las de San Lorenzo Atemoaya y San Juan Tepepan.<sup>6</sup>

El 1º de junio de 2001 la Licenciatura en Estomatología fue acreditada por las autoridades del Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO), distinción ratificada el 21 de noviembre de 2003, con respaldo del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).<sup>6</sup>

### **Misión**

Formar profesionales con un fuerte compromiso social, capacidad científica, técnica y ética para actuar como estomatólogos generales en la identificación y resolución

de problemas de salud bucal, así como para trabajar en equipos interdisciplinarios de salud.<sup>7</sup>

### **Visión**

Alcanzar y mantener una posición de vanguardia educativa en la formación de estomatólogos (as) para realizar investigación en el campo de la Estomatología, así como atender las necesidades de salud bucal por medio de la práctica profesional con sustento en sólidos conocimientos científicos, éticos y con una profunda vocación de servicio.<sup>7</sup>

### **Plan de estudios**

Preparar diversos tipos de personal que, funcionando en conjunto, estén capacitados para promover y mantener la salud bucal, así como el tratamiento y rehabilitación para enfermedades ya establecidas.

Planear, administrar, operar y evaluar programas para el desarrollo de una tecnología apropiada, que contribuya a resolver los problemas estomatológicos que afectan a la salud de los individuos que constituyen nuestras poblaciones.<sup>8</sup>

### **Perfil de egreso**

El perfil del egresado de la Licenciatura en Estomatología<sup>9</sup> es el de un profesional definido por su capacidad para:

1. Contar con criterios clínicos sólidos para diagnosticar y atender los padecimientos bucales más frecuentes y trascendentes, canalizar oportunamente a los niveles de atención correspondientes aquellos casos fuera de su competencia, manejar adecuadamente equipo instrumental, materiales y técnicas que se requieran en el desarrollo de las actividades a realizar dentro del área estomatológica.
2. Investigar, analizar y evaluar los problemas estomatológicos que afectan la salud de los individuos y comunidades.
3. Planificar, organizar, operar y evaluar programas estomatológicos de promoción de la salud, protección específica y tratamiento para las enfermedades bucales de mayor prevalencia.

4. Sustentar su práctica profesional en la normatividad vigente, los principios de la bioética y la deontología.
5. Mantener un compromiso social y sensibilidad hacia los problemas que enfrenta el país.
6. Mantener una actitud de aprendizaje permanente que le permita aplicar los avances del conocimiento y la tecnología.

### ***Bibliografía***

1. UAM presente y pasado disponible en: <http://www.archivohistorico.uam.mx/prepa/tema01/indice-t01.html>
2. UAM el emblema disponible en:  
[http://www.uam.mx/ss/s2/comunicacionsocial/identidaduam/reglascompleto/reglas\\_completo/assets/basic-html/index.html#page8](http://www.uam.mx/ss/s2/comunicacionsocial/identidaduam/reglascompleto/reglas_completo/assets/basic-html/index.html#page8)
3. UAM el lema disponible en:  
[http://www.uam.mx/ss/s2/comunicacionsocial/identidaduam/reglascompleto/reglas\\_completo/assets/basic-html/index.html#page11](http://www.uam.mx/ss/s2/comunicacionsocial/identidaduam/reglascompleto/reglas_completo/assets/basic-html/index.html#page11)
4. UAM Sistema modular disponible en: <https://www.xoc.uam.mx/acerca-uam-modelo-academico>
5. Departamento de Atención a la Salud disponible en:  
<http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/departamentos/das/>
6. Estomatología historia disponible en: <http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/licenciaturas-posgrados/pplic/estomatologia/historia/>
7. Estomatología misión y visión disponible en: <http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/licenciaturas-posgrados/pplic/estomatologia/mision/>
8. Estomatología Plan de estudios disponible en: <http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/licenciatura-posgrados/pplic/estomatologia/plan/plan.pdf>
9. Estomatología Perfil de Egreso disponible en: <http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/licenciaturas-posgrados/pplic/estomatologia/egreso/>

## CAPÍTULO IV: INFORME NUMÉRICO NARRATIVO

En este capítulo describiré las actividades realizadas de manera cotidiana durante el transcurso de mi servicio social. Participé en la realización de diversas actividades en el Área de Investigación Estado y Servicios de Salud del Departamento de Atención a la Salud, como búsqueda y análisis de artículos, colaboré en la preparación de trabajos, elaboración de carteles para congresos y jornadas de investigación, asistí a cursos de estadística y análisis de datos, congresos, cursos de actualización y otras actividades relacionadas con la investigación.

Realicé actividades de promoción a la salud, administrativas, recopilación de artículos y análisis de una base de datos de la cual realicé un trabajo para presentarlo en un Congreso de Odontología.

A continuación, enumero los cursos a los cuales asistí:

- Taller: Diagnóstico bucal y lesiones elementales en mucosa oral realizado el 7 de septiembre en la UAM-Xochimilco.
- 8vo Congreso de Actualización Odontológica Kulzer efectuado el día 12 de octubre avalado por la UNAM.
- Curso de Tablas dinámicas con Excel impartido del 27 de septiembre al 25 de octubre en UAM-Xochimilco,
- 1er Simposio Farmacología y Sedación en Odontopediatría efectuado el día 26 de octubre.
- XXVI Encuentro Nacional y XVII Iberoamericano de Investigación en Odontología, efectuado los días 7, 8 Y 9 de noviembre.
- 2do Congreso de la Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología en los días 15 y 16 de noviembre.
- XIII Simposio Internacional sobre enfermedades de la mucosa bucal efectuado los días 8 y 9 de febrero.

Durante mi servicio social también participé en los programas de Universidad Saludable, en el EEMyF (Examen estomatológico, médico y físico), el cual se realiza a los alumnos de primer ingreso a la UAM-Xochimilco antes de iniciar el trimestre, el cual se realizó en el trimestre 18-O.

La distribución del horario de mi servicio social fue de la siguiente manera: durante todos los trimestres asistí de lunes a viernes al Área de Estado y Servicios de Salud en un horario de 9:00 a 14:00 horas con variaciones en el horario de entrada y salida según fuera requerida.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES**

Durante mi servicio social en el área Estado y Servicios de Salud participé en actividades administrativas las cuales me ayudaron a ser más ordenada y tener una mayor capacidad para relacionarme con otras personas, también realicé la recopilación de artículos para la elaboración de un trabajo para presentarlo en un congreso de odontología aunque lamentablemente no fue seleccionado fue un experiencia única ya que nunca había intentado enviar un trabajo para algún congreso, además asistí a diversos cursos y congresos de odontología los cuales fueron muy productivos y aprendí muchas cosas nuevas que las poder llevar a la practica en un futuro, otra experiencia que atesorare fue mi participación en el programa de Universidad Saludable de la UAM-Xochimilco durante el EEMyF que se llevó a cabo en el trimestre 18-O, también tomé el curso titulado Tablas dinámicas con Excel, el cual fue impartido en la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Xochimilco.

El servicio social fue una experiencia inolvidable y que sin duda volvería repetir, ya que aprendí muchas cosas que me ayudaran en mi vida tanto personal como profesional, ya que conocí a personas que incluso no son del área de la salud de las cuales me llevo mucho conocimiento y agradezco todo lo que pude aprender de ellas, sé que me falta mucho por aprender, pero mi tiempo en el servicio lo disfrute cada día.